



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Agroquímicos Carlos Armas, S.L., solicita licencia municipal para acondicionamiento del edificio sito en calle Ávila, manzana C, nave número 35 (en el Polígono Industrial La Vega), en este municipio, con destino a ejercer la actividad de almacén y venta de productos fitosanitarios.

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, así como su modificación por Decreto 70/2008, y en la ordenanza municipal reguladora de las actividades sujetas a licencia aprobada el 24 de septiembre de 2003, así como a la Ley 5/2009 sobre Ruido.

Se somete el expediente a la licencia ambiental, de lo que se abre información pública por término de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse las observaciones que estimen pertinentes.

El citado expediente puede ser consultado en las oficinas de este Ayuntamiento, sito en calle Santa María Encimera, número 1 bajo, fondo izquierda, durante el horario de atención al público.

Briviesca, a 7 de diciembre de 2010.

El Alcalde,
José María Martínez González